APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT20-00132

Titulo: SERVICIOS PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL "TELÉFONO ANDALUZ DE AYUDA A LAS MUJERES 900 200 999 EN EL ENTORNO RURAL"

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 26 de octubre de 2020 por el que se inicia el expediente de contratación de los SERVICIOS PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL "TELÉFONO ANDALUZ DE AYUDA A LAS MUJERES 900 200 999 EN EL ENTORNO RURAL", el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicio denominados SERVICIOS PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL "TELÉFONO ANDALUZ DE AYUDA A LAS MUJERES 900 200 999 EN EL ENTORNO RURAL" y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento Abierto no sujeto a regulacion armonizada

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el articulo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el articulo 122 de la LCSP, el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares informado por letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 18 Fecha Informe Juridico, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante y en su caso, en el Diario Oficial de la Unión Europea, según lo dispuesto en el articulo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a Dña. Eva María Sánchez Jiménez

SEXTO: Se ha disminuido el importe de licitación a CIENTO VEINTIÚN MIL EUROS (121.000,00 €) sin incluir el I.V.A., como consecuencia de ajustes a lo largo de su elaboración.

Fdo: Sergio Gómez Rojas
Órgano de Contratación de Sandetel

Código:	7GTMZ874CJFXCGkebhNuTELQ6z-Tfs	Fecha	03/11/2020
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1